

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOLDNITRA S.A.**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Marzo del 2015, a las 11h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Guayaquil y Quinta Norte, de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑIA GOLDNITRA S.A.**, formada por los señores:

ALVARO DANIEL HERNANDEZ ARMAS, por sus propios derechos, propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 399 votos, en las sesiones y,

ZOILA ESPERANZA LOAYZA AÑAZCO, por sus propios derechos, propietario de 401 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 401 votos en las sesiones, debidamente representada en la presente sesión por su apoderado general Abg. Jhinson Manuel Machuca Loayza, conforme lo acredita con el poder que se adjunta en calidad de habilitante.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 800.00 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 Acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Ante la ausencia de la presidente, la junta nombra como presidente de la sesión al señor Jhinson Manuel Machuca Loayza, e interviene como secretario la Gerente General de la Compañía Señor Gloria Elizabeth Miño Añazco. Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.
4. Autorización a la Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, al respecto, toma

la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que pone en conocimiento de los accionistas, que al momento se ha procedido por parte del departamento contable a elaborar los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2014, los mismos que reflejan entre los rubros más importantes que la compañía al momento mantiene un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de Usd\$25.881.56, un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de Usd\$417.332.39, y no registra ni pérdida ni utilidades en el presente ejercicio, se espera que para el próximo ejercicio económico, la compañía haya decidido emprender en algún tipo de negocio que le genere rentabilidad a los accionistas de la compañía. los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar los estados financieros de la compañía, autorizándose la entrega de los mismos ante las autoridades de control correspondiente.

En el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, el mismo que expone a los accionistas de la compañía que al momento la gerente general de la compañía, ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, por las acciones desplegadas por los administradores de la compañía, durante el referido ejercicio económico, en los que se revela, que al momento, la compañía no ha tenido actividad económica, por lo que, se menciona que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas de la compañía, el informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

En el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que informa a los accionistas de la compañía, que el comisario de la compañía, ha procedido a elaborar el correspondiente informe de análisis de los estados financieros de la compañía, en los mismos que se revela que en la actualidad, la compañía se presenta sin mayores inconvenientes, y que los estados financieros se muestran razonablemente, sin mayores observaciones.

En el cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización al gerente general de la compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, la junta de accionistas en unanimidad de votos procede a aprobar autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluyendo la

entrega de los documentos a las autoridades de control correspondientes, incluyendo una copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, culminado éste tiempo, se reloma la sesión, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes; se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las 12h50.-


Alvaro Daríel Hernández Armas
ACCIONISTA


Jhinson Machuca Loayza – APODERADO DE
Zoila Esperanza Loayza Añazco
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Gloria Miño Añazco

GERENTE GENERAL – SECRETARIA.